

Caso N° 1639 29082021

Fecha: 28 de agosto de 2021.

Hora aproximada: 14:55, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: S. M. A., de 22 años.

Descripción: El domingo 29 de agosto, el informante escribió al CEFAA un correo electrónico con el mensaje «Ajunto fotos de caso» y dos archivos fotográficos: «Foto ovni 1. HEIC» y ««Foto ovni 2. HEIC». A las 15:04 (HL), reportó que a las 14:55 (HL), y por diez minutos del 29 de agosto de 2021 captó los que calificó de 8 o 9 «objetos» volando sobre la costa de Lirquén, Región del Biobío.

Lo observado fue descrito como objetos amorfos, que asimiló a luz de color azulado, y que volaban «juntos» con movimientos rápidos a menos de un kilómetro de dónde él se encontraba.

Finalizó escribiendo que (sic): «Venía del trabajo y iba subiendo la escalera que acostumbro subir, cuando saque unas fotos con mi celular iPhone 11 el cual no tiene fallas en la cámara ni tampoco tenía sucio el lente, en las fotografías pude apreciar que se veían aproximadamente 8 objetos si luces ni nada de color gris que venían desde las nubes, luego de unos segundos tome otra fotografía en la cual se ven 9 objetos con un color azulado los cuales habían bajado una distancia considerable y todos eran parecidos en forma y estaban volando sobre el puerto de Lirquén, les puedo adjuntar las fotografías, ya que me pareció demasiado raro y no creo que sea una falla de mi cámara». (Figura 1)

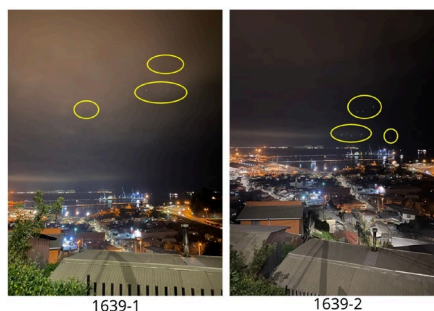


Figura 1

Las dos imágenes entregadas junto al reporte fueron periciadas, constatando que no eran archivos originales, por lo que el 30 de agosto d 2021 se solicitó este tipo de material. El 31 de agosto se recibieron dos archivos originales, cuyas metadatos indicaron que las fotografías fueron tomadas a las 20:47 de 14 de agosto, esto es en otro horario y aproximadamente 15 días antes de lo reportado. Ante esto se solicitó confirmación de la fecha del suceso informado, lo que el usuario rectificó para la fecha de las tomas: sábado 14 de agosto.

Las imágenes originales que apoyaron al reporte fueron examinadas mediante análisis de ELA (Error Level Analysis) y CMF (Falsificación por Copia y Movimiento) constatando que no fueron alteradas digitalmente.

La siguiente Figura 3 muestra como al buscar elementos incrustados en la imagen 1639-2, no hay inconsistencia en el patrón de error de pixelado del cielo con respecto a la superficie de la escena. Los fenómenos reportados fueron señalados con flechas amarillas, y si bien su coloración blanca es claramente diferente a la del fondo, no evidencian zonas de recorte en las periferias de sus siluetas.

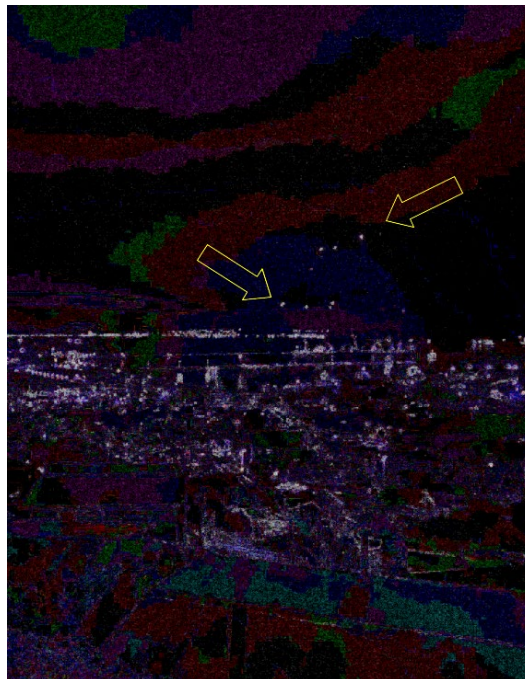


Figura 2. Resultado de búsqueda de elementos agregados a la imagen. Lo reportado se indica con flechas amarillas.

A partir de lo anterior, se georreferenció la localización del usuario en las coordenadas 36° 42' 39" S y 72° 58' 29" W. (Figura 3)



Figura 3

Al analizar la geometría de las fotografías, se verificó que en ellas existe simetría central y se determinó el origen de lo reportado en el cielo en luminarias de Lirquén. (Figura 4)

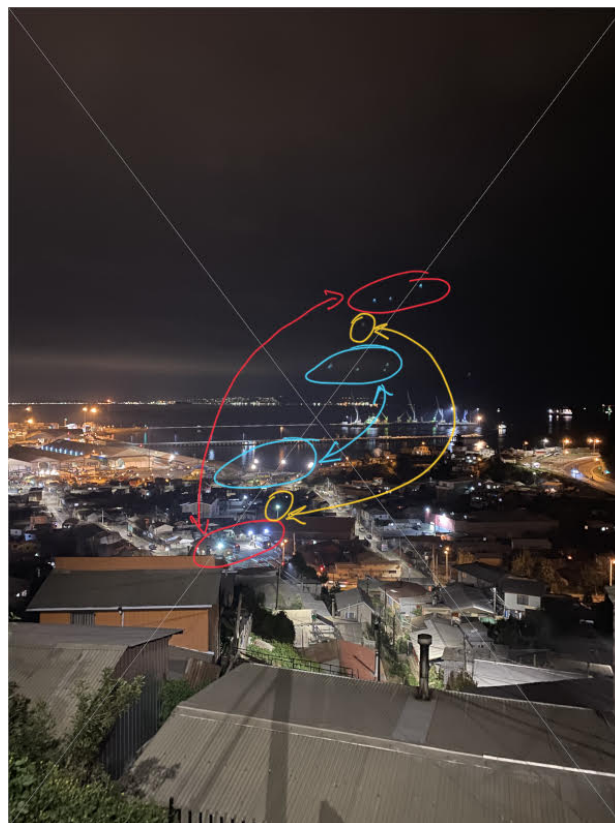
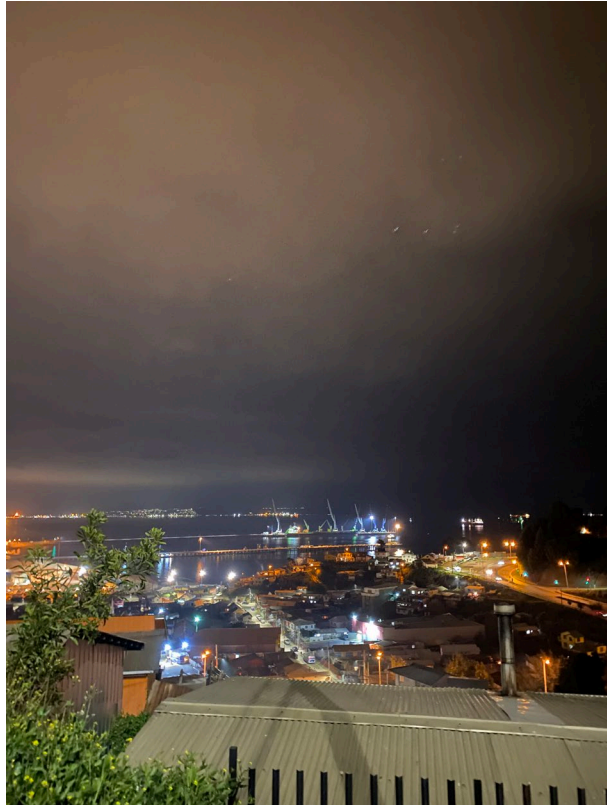


Figura 4. Fenómenos reportados en vuelo y luminarias fotografiadas a contraluz.

Imágenes: Dos fotografías en formato jpg, que se adjuntan a continuación.



Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio y de los resultados de los estudios forense, geográfico, fotográfico y geométrico, se determinó que lo reportado fueron reflejos parásitos o “flares”. Estos artefactos ópticos se

produjeron al incidir luz de luminarias urbanas sobre la superficie de los dos lentes del teléfono celular con que se fotografió teniéndolas al frente.

Como solamente existieron al interior del equipo, los artefactos ópticos asumidos como objetos no fueron vistos directamente ni tampoco poseen las características que le fueron asociadas por la interpretación del fotógrafo.

Caso clasificado como "Explicado".